

JULIO 2024

IN FOR ME

XIII LEGISLATURA DEL
GOBIERNO VASCO



Los asuntos públicos ayudan a las organizaciones a participar en el desarrollo normativo y en la elaboración de políticas públicas, así como a defender sus intereses.

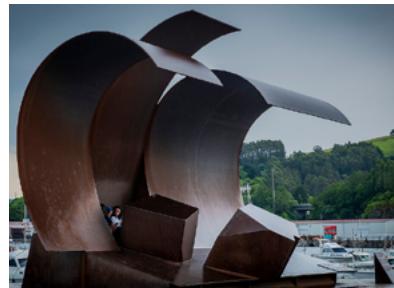
En Silván&Miracle realizamos análisis estratégicos que permitan a las organizaciones identificar los retos y las oportunidades que el ámbito político e institucional les ofrece.

Este informe ofrece un análisis del contexto político, social y económico en el que se desarrollará la XIII Legislatura marcada por el inicio de un nuevo ciclo político en Euskadi. Se incluyen un detalle de las iniciativas más destacadas del Acuerdo de Gobierno que suponen un reto y una oportunidad para la gobernanza y la colaboración de los asuntos públicos.

Incluye **la participación de 10 personas expertas** de reconocido prestigio que, desde su conocimiento y experiencia, ofrecen un análisis de los retos que enfrenta la sociedad vasca en ámbitos como la salud, la educación, la vivienda, la digitalización o la transición energética.

XIII LEGISLATURA DEL GOBIERNO VASCO

04



CONTEXTO

06



AGENDA POLÍTICA DE
LA XIII LEGISLATURA

17



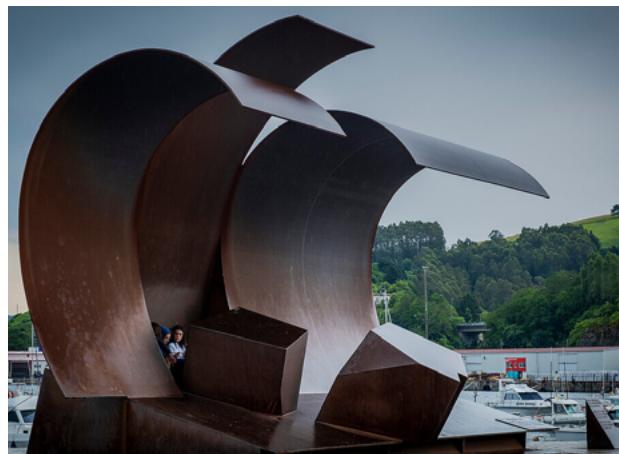
QUIÉN ES QUIÉN
EN EL NUEVO GOBIERNO VASCO

35



EL ANÁLISIS DE VOCES EXPERTAS

CONTEXTO



Las elecciones del 21 de abril arrojaron un Parlamento Vasco renovado. Desde el punto de vista político, se han dado cambios significativos en la composición de la cámara y desde el punto de vista de los perfiles, nuevos parlamentarios y parlamentarias se encargarán de la labor legislativa.

Unas elecciones que se caracterizaron por la intensa competición electoral entre el EAJ-PNV y EH Bildu, por la renovación de los liderazgos y por una agenda propia que marcará el desarrollo de la legislatura.

Durante la campaña electoral la mayoría de las encuestas pronosticaban un empate técnico entre el EAJ-PNV y EH Bildu. Este hecho por sí mismo ya suponía una novedad al cuestionarse la hegemonía del partido jeltzale y dibujar un escenario electoral más competitivo. Finalmente, el EAJ-PNV se impuso a la coalición abertzale por 29.000 votos, si bien se dio un empate a 27 escaños al ganar EH Bildu en Gipuzkoa y Álava. 27 escaños para el EAJ-PNV que junto a los 12 del PSE-EE han sido suficientes para reeditar el gobierno de coalición.

Con las elecciones de abril se consolidaba **un ciclo político en el que EH Bildu le compite la hegemonía al EAJ-PNV** y en el que **se han renovado los liderazgos** de los principales partidos. Con la excepción de Amaia Martínez de Vox, Imanol Pradales, Pello Otxandiano, Eneko Andueza y Javier de Andrés lideran las principales fuerzas políticas de la cámara.

La campaña electoral contó con una agenda propia. Lejos del ruido y la polarización que caracterizan la política estatal, la agenda política se hizo eco de las principales preocupaciones de la ciudadanía: Osakidetza, vivienda, empleo, economía, industria y seguridad. Si bien, ya en la legislatura anterior emergieron **nuevos temas de agenda política, vinculados a la sanidad, el envejecimiento, la transición energética o la digitalización**, a los que el nuevo ejecutivo vasco tendrá que dar respuesta.

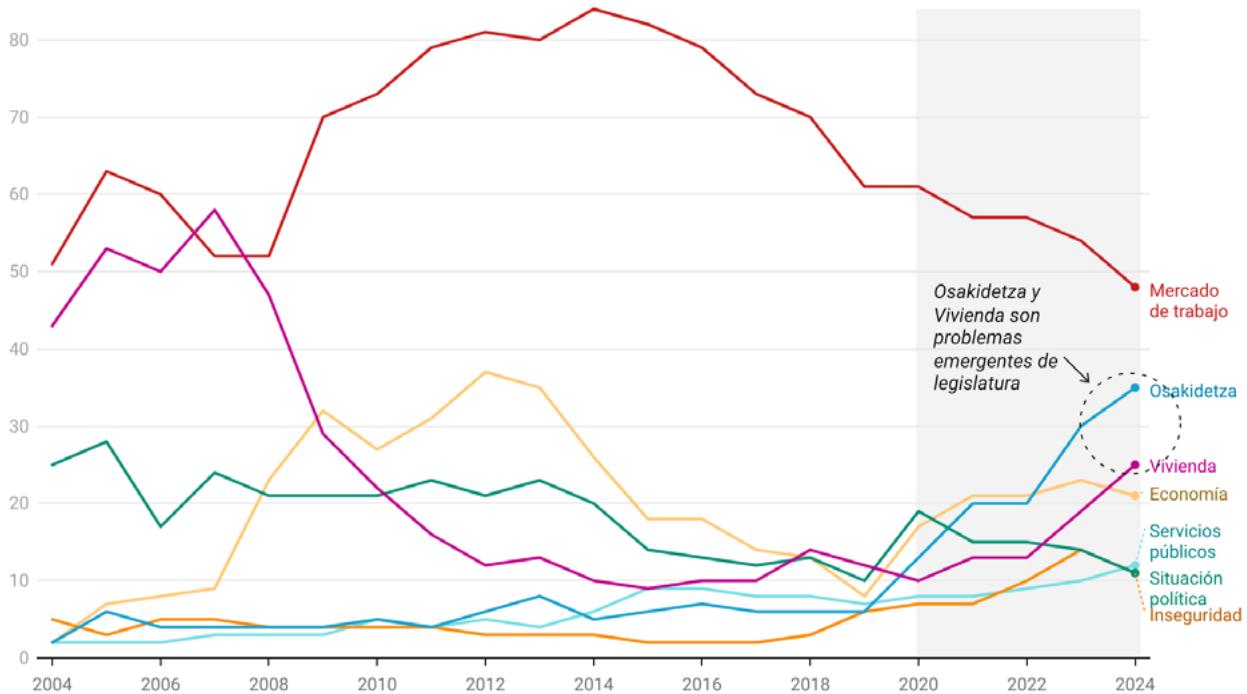


Gráfico: Silván&Miracle • Fuente: Sociometro • Creado con Datawrapper

Abordar los **problemas irresueltos de agenda social** será uno de los retos del próximo Gobierno Vasco. Los datos de los EITB FOCUS apuntaban a que el sentimiento mayoritario entre la ciudadanía era la **preocupación**. Cuando la preocupación es el estado de ánimo predominante, lo que se observa es que la población está experimentando inquietud, ansiedad o inseguridad ante los problemas no resueltos. Si esta sensación social persiste, los partidos que conforman el ejecutivo podrían tener serios problemas para renovar su mandado en próximas citas electorales.

Junto a los datos de la precampaña electoral, Lehendakaritza publicó en abril un estudio cualitativo sobre la percepción ciudadana en torno a la situación sociopolítica vasca. En el informe se apunta que **las emociones que definen el momento actual** son la frustración, el hartazgo y la resignación. Esta situación de malestar y negatividad se relaciona con las dificultades para la emancipación entre los jóvenes, con la pérdida de poder adquisitivo entre los *milenials*, con un futuro incierto para los hijos de la generación X y con una sensación de vulnerabilidad entre los más mayores. ■

LA VIVENCIA PERSONAL DEL MOMENTO SOCIO-ECONÓMICO

Autoría: Sociometro.

LOS ELEMENTOS QUE APORTAN PREOCUPACIÓN/INSEGURIDAD A LA CIUDADANÍA

Observamos, por tanto, que hay **elementos específicos que generan preocupación a cada uno de los targets analizados**:

18-30 AÑOS	31-50 AÑOS	51-60 AÑOS	+60 AÑOS
DIFICULTADES PARA EMANCIPACIÓN	PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO	FUTURO DE HIJOS E HIJAS	SENSACIÓN VULNERABILIDAD

AGENDA POLÍTICA DE LA XII LEGISLATURA

El 19 de junio, EAJ-PNV y PSE-EE firmaron **un acuerdo de gobierno** para los próximos 4 años. El acuerdo está estructurado en 5 ejes estratégicos, con 32 áreas de actuación y un total de 1.000 compromisos e iniciativas.

El pacto entre estas dos formaciones no es algo nuevo, gobiernan en coalición en Euskadi desde 2016, y lo harán, si todo va según lo firmado, hasta 2028. El EAJ-PNV siempre ha sido el partido líder de la coalición, primero bajo el mando de Iñigo Urkullu y ahora bajo el liderazgo de Imanol Pradales, lo cual ha hecho que las consejerías de mayor importancia estén dirigidas por el EAJ-PNV. Sin embargo, el poder de negociación del PSE- EE ha ido en aumento en estas tres últimas legislaturas hasta conseguir dirigir 5 consejerías, algunas de las cuales tienen especial relevancia, como es el caso de Economía.

La coalición entre los dos partidos va **más allá de las instituciones vascas**. El EAJ-PNV ha sido un aliado fundamental para el PSOE desde que se promovió la moción de censura que supuso la salida de Mariano Rajoy y la posterior investidura de Pedro Sánchez. Desde entonces, el apoyo de los jeltzales ha sido imprescindible para sacar adelante la investidura de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno y para dotarle de estabilidad al gobierno de coalición con SUMAR.



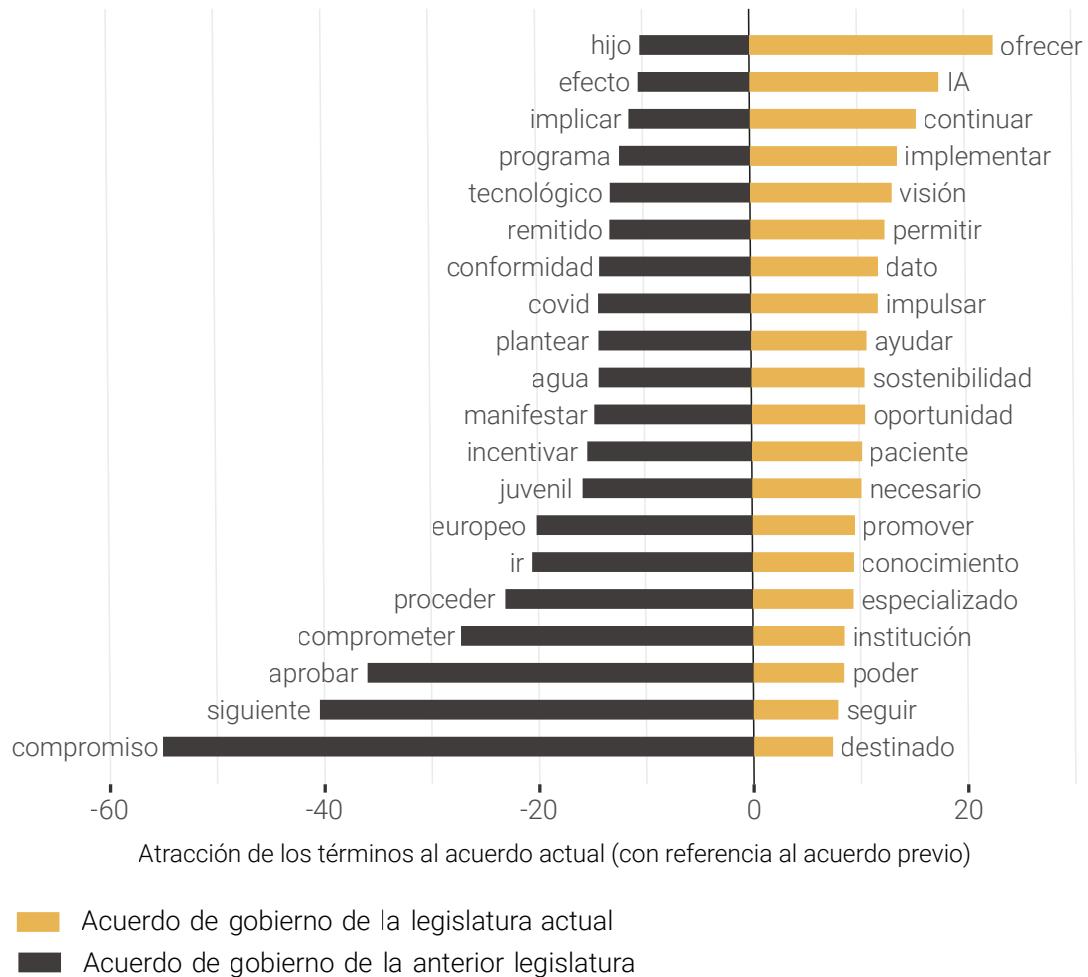


Al analizar el texto del acuerdo de gobierno, observamos que los conceptos que más aparecen en el texto son "vasco", "social" y "persona". Son reflejo de las tradiciones políticas de los partidos que convivirán en el gobierno: **humanismo vasco** y **socialdemocracia**. En segundo lugar, destaca la presencia de palabras como "impulsar", "desarrollo" y "promoción" que indican una **voluntad de acción política**. Los siguientes conceptos más repetidos apuntan en qué dirección se centrará esa acción política: **"formación"**, **"empleo"**, **"empresa"**, **"vivienda"** y **"salud"**.

Igualmente, resulta interesante la frecuencia con la que el acuerdo menciona el lema “**sostenible**”, lo que nos indica que las políticas que el gobierno plantea llevar a cabo deben de tener un carácter **duradero en el tiempo y no comprometer las necesidades de generaciones futuras** en términos sociales, económicos y medioambientales.

Hay diferencias significativas en los términos que emergen en el acuerdo de gobierno con respecto al acuerdo de la legislatura anterior.²

¹Nota metodológica – nube de palabras. En la nube de palabras, mostramos los conceptos más mencionados en el documento "ACUERDO ENTRE EAJ-PNV Y PSE-EE (PSOE) PARA AVANZAR EN BIENESTAR, PROGRESO, AUTOGOBIERNO Y LA TRANSFORMACIÓN DE UNA EUSKADI GLOBAL". A fin de ofrecer un análisis más granular, nos centramos en los lemas (raíces de las palabras) clasificados como sustantivos, verbos y adjetivos.



Comparado al acuerdo de la legislatura anterior, observamos que el acuerdo actual menciona con frecuencia palabras relacionadas con el ámbito de los datos ("dato", "IA"), la salud ("paciente"), la ciudadanía ("sociedad") y el ámbito institucional ("poder", "instituciones"). Por el contrario, el acuerdo de la legislatura anterior se centró en temas como la participación de Euskadi en el proyecto europeo ("europeo"), la juventud ("juvenil"), la situación hidráulica ("agua"), la pandemia del coronavirus ("covid), y las políticas orientadas a las familias ("hijo").

Adicionalmente, destaca el predominio del concepto "sostenibilidad" en el acuerdo actual por encima del anterior. De esta forma, **se prevé que el ámbito de la sostenibilidad cobre una relevancia aún mayor** durante la legislatura que comienza.

En lo que respecta a los verbos más típicos de uno y otro acuerdo, destacamos que el acuerdo actual recurre a verbos ("ofrecer", "implementar", "impulsar",

"permitir", "promover") que muestran una intención legislativa menos clara que los empleados en el acuerdo previo ("aprobar", "incentivar", "proceder"). Lo cierto es que la legislatura anterior tuvo una fuerte intensidad regulatoria, tramitándose hasta 38 proyectos de ley gracias a la mayoría absoluta del gobierno. A pesar de que en esta legislatura se mantiene dicha mayoría, **se espera que la intensidad regulatoria se modere y la actividad del ejecutivo se centre en el desarrollo de políticas públicas**.

A continuación, presentamos **las iniciativas más destacadas del acuerdo de gobierno que marcarán la agenda política de los próximos cuatro años**, que supondrán un reto y una oportunidad para **la gobernanza y la colaboración en la gestión de los asuntos públicos en Euskadi**.

²Nota metodológica – comparación de acuerdos. Para el análisis, se aplica un keyword analysis que se basa en puntuaciones de asociación, que miden si una palabra se ve más atraída hacia el corpus de destino (acuerdo actual) que hacia el de referencia (acuerdo legislatura anterior) a partir del estadístico G2 de razón de verosimilitudes.

SANIDAD

La sanidad, tema central durante la campaña electoral, ocupa un lugar destacado en el acuerdo de gobierno, reflejando su importancia como el asunto más relevante de la nueva legislatura. No en vano es una de las principales preocupaciones de la ciudadanía vasca y es percibida como un asunto irresuelto de la legislatura anterior.

Las iniciativas impulsadas en materia de salud en esta nueva legislatura tienen como prioridades mejorar la calidad y accesibilidad del sistema de salud público de Euskadi, garantizando la cobertura universal, la excelencia en los servicios sanitarios, la mejora en la atención primaria, la reducción de las listas de espera y la adaptación a los retos del envejecimiento y las enfermedades crónicas, así como fortalecer la gestión pública y mantener la titularidad de los centros y servicios sanitarios.

Los compromisos más destacados:

- **Un Plan de Choque y Acuerdo Vasco por la Salud** que mejore la atención y accesibilidad en la Atención Primaria, reduzca los tiempos de espera en la medicina familiar, en las listas de espera quirúrgicas y en las pruebas diagnósticas.
- **Desarrollar la Ley 13/2023 de Salud Pública de Euskadi.**
- **Reforzar la Atención Primaria** ampliando las plantillas de personal facultativo y las plazas de enfermería. El acuerdo se compromete a reorganizar y reformar las plantillas a través del Diálogo Social, para abordar fórmulas de contratación más estable para quienes no acceden a la OPE, además de la elaboración de un plan específico para las plazas de difícil cobertura.
- **Nueva Estrategia de Atención Primaria** a partir de la evaluación de la actual.
- **Impulsar una nueva política de personal** y diseñar una **estrategia para retener y atraer talento**.
- **Crear un programa de hospitalización a domicilio** para ofrecer tratamientos médicos similares a los hospitalarios.
- **Elaborar una nueva Estrategia de Cronicidad e impulsar una institución especializada**, considerando la posibilidad de establecer un hospital dedicado exclusivamente a este fin.

- **Elaborar un plan de inversiones 2030** para modernizar y ampliar las infraestructuras de Atención Primaria y hospitales, incluyendo la renovación de equipamientos.
- **Desarrollar un Plan de Fomento para investigadores sanitarios.**
- **Establecer convenios en I+D+i** para impulsar un Ecosistema de Salud que funcione como polo de atracción del talento.
- **Desarrollar la Estrategia de Salud Mental de Euskadi 2023-2028** con especial atención en las personas jóvenes.
- **Elaborar una Estrategia de Salud Cardiovascular de Euskadi** para identificar e implementar acciones prioritarias contra el tabaco, controlar la hipertensión y desarrollar un nuevo plan de Atención Comunitaria.
- **Abordar una Estrategia de Enfermedades Raras al tiempo que se desarrolla la Estrategia de Enfermedades Neurodegenerativas y Neuromusculares de Euskadi.**
- **Implantar un protocolo unificado en todo Osakidetza de atención integral en casos de duelos gestacionales, perinatales y neonatales**, en colaboración con especialistas, asociaciones y agentes del ámbito.

VIVIENDA

Las iniciativas en materia de vivienda para esta nueva legislatura se centran en garantizar el acceso a una vivienda digna y accesible, especialmente para personas en situación de necesidad social y jóvenes, mediante un compromiso colectivo que incremente la oferta pública de alquiler asequible y promueva la rehabilitación con criterios de accesibilidad y eficiencia energética, así como nuevas fórmulas de residencia.

Los compromisos más destacados:

- **Plan Director de Vivienda 2024-2027** como documento estratégico para la política de vivienda, que será un eje estratégico de la legislatura.
- **Mejorar el Programa ASAP para atraer a propietarios privados** e incrementar la oferta para los demandantes de Etxebide que superan los umbrales del derecho subjetivo.

- **Establecer convenios con entidades del Tercer Sector para crear una red de viviendas sociales** con apoyo para personas refugiadas, housing first, envejecimiento, violencia de género o jóvenes sin referencias familiares.
- **Impulsar una línea de avales del Gobierno Vasco** para ayudar a personas vulnerables a cubrir las fianzas de sus contratos de alquiler.
- **Potenciar el Observatorio Vasco de la Vivienda** como referente en el análisis, diagnóstico y evaluación de la situación de la vivienda en Euskadi.
- **Evaluar cambios en la legislación de Suelo y Urbanismo y Vivienda para agilizar** las reformas de los Planes Generales municipales, con el fin de aumentar la oferta de vivienda, manteniendo las garantías necesarias.
- **Promover un programa gubernamental de compra de viviendas** para el alquiler protegido.
- **Impulsar los cambios normativos necesarios para reconvertir locales comerciales** vacíos en zonas urbanas con poca actividad comercial en viviendas.
- **Fomentar la construcción de viviendas cooperativas** y las iniciativas municipales de esta índole mediante el asesoramiento técnico a los Ayuntamientos.
- **Agilizar los trámites para la construcción y rehabilitación de vivienda.**
- **Crear programas específicos, y participar en programas europeos**, para impulsar la innovación en diseño y construcción de viviendas, métodos industrializados para optimizar viviendas en alquiler y arquitectura sostenible con consumo energético nulo y emisiones de CO2 reducidas.

EDUCACIÓN

El acuerdo de gobierno pone en valor la Ley de Educación aprobada en la pasada legislatura, cuyo desarrollo se espera vertebre la acción del Departamento, y sirva de hoja de ruta para abordar los retos del sistema educativo vasco durante los próximos cuatro años, tales como: asegurar la equidad y calidad del sistema, promover la inclusión y la igualdad de oportunidades, y fomentar la colaboración comunitaria para el éxito escolar. El texto aboga por un nuevo modelo educativo propio que debe ser inclusivo, vertebrador de la cohesión social y que luche contra la segregación.

Los compromisos más destacados:

- **Fortalecer el modelo y carácter esencial de la Escuela Pública Vasca** mediante la potenciación del Consejo de la Escuela Pública Vasca.
- **Promover la implementación de Planes Estratégicos cada cuatro años**, definidos por sus metas, asignación de recursos humanos y materiales, mejoras en infraestructura, y garantizando estabilidad y apoyo a los equipos de dirección y docencia.
- **Programa de inversión en infraestructuras de la Escuela Pública** con detalle de los centros a intervenir.
- **Impulsar un Plan de equidad educativa** que incluya un modelo propio de ayudas al estudio para alumnado vulnerable de todos los niveles educativos, durante toda su trayectoria educativa y promueva su éxito educativo.
- **Actualizar el mapa escolar a las necesidades actuales**, considerando las previsiones demográficas a medio plazo, reforzando **el modelo de la escuela pública**.
- **Desarrollar el Pacto Social contra la segregación escolar** y profundizar en las medidas previstas en el Plan Estratégico de atención a la diversidad en el marco de la escuela inclusiva.
- **Establecer el coste de una plaza escolar** como medida para avanzar hacia la gratuidad completa en todos los centros educativos, basándose en los principios de equidad y excelencia.
- **Poner en marcha oficinas de matriculación territoriales** para garantizar la escolarización equilibrada e inclusiva.
- **Implementar programas y medidas para alumnado con necesidades específicas** de apoyo.
- **Fortalecer la estrategia de respuesta a alumnado con altas capacidades**.
- **Adaptación del currículo** al contexto actual: elaborar un **nuevo Plan de mejora de los resultados e indicadores escolares**, impulsar propuestas e iniciativas que potencien la lectura, el razonamiento matemático, las vocaciones STEAM, la estrategia digital y una educación para la sostenibilidad, así como el Bachillerato internacional en los tres territorios.
- **Crear el Instituto para el Aprendizaje del Euskera y las Lenguas** previsto en la nueva ley.

- **Desarrollar programas de capacitación lingüística y pedagógica** para el profesorado.
- **Renovar la formación del profesorado** en colaboración con los agentes del Sistema Universitario Vasco.

Formación Profesional

- **Impulsar una formación de Alto Rendimiento en la Formación Profesional**, desarrollando las normativas y planes necesarios. Una oferta de FP amplia, más flexible y accesible, **que responda a nuevos sectores** estratégicos y/o emergentes como la industria, la salud o la agricultura inteligentes, y **refuerce la incorporación de la mujer** a los sectores industriales y de ciencias.
- **Implementar un nuevo programa específico para integrar a las mujeres a la Formación Profesional industrial** para mejorar la calidad del empleo femenino y reducir la brecha salarial.

UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN

- **Acordar una Carta por la Formación e Investigación Universitaria Vasca e Internacional** que defina la política universitaria y de investigación vasca con perspectiva internacional para la próxima década.
- **Adoptar un nuevo Plan de Sistema Universitario Vasco 2026-2030**, orientado a fortalecer la inversión público-privada.
- **Establecer un mecanismo que permita a los estudiantes obtener financiamiento** para realizar estudios universitarios, técnicos o profesionales en instituciones educativas fuera de Euskadi.
- **Firmar acuerdos entre las universidades y las empresas para favorecer la formación dual en alternancia** mediante contratos laborales o becas.
- **Mejorar la política científica y la investigación de excelencia** invirtiendo un 6% más de media cada año hasta alcanzar el 3% del PIB en 2030. Además, está previsto incrementar un 6% de media anual las inversiones en programas predoctorales y postdoctorales y duplicar el contrato de los investigadores postdoctorales hasta los 4 años.
- **Crear una estrategia para estabilizar al personal investigador y docente en formación o interino.**

- **Implementar el programa "Ikerbasque + Empresa"** para fortalecer la contribución de la ciencia al desarrollo económico y social de Euskadi.

POLÍTICAS SOCIALES, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO

Los compromisos e iniciativas en materia de políticas sociales se enmarcan en una triple y profunda transición sociodemográfica, ecológica y digital. Es por ello por lo que esta legislatura seguirá enfocada en avanzar hacia un **nuevo modelo de organización de los cuidados**, que se caracterice por políticas sociales transversales e intersectoriales con perspectiva integral, en el marco del **II Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAPV 2023-2026** aprobado en la pasada legislatura.

Este enfoque busca fortalecer los derechos sociales, promover la coordinación entre todas las administraciones y garantizar la inclusión y la autonomía, con la persona como eje central del Sistema Vasco de Servicios Sociales. Más allá de políticas continuistas, el acuerdo reconoce que será necesario innovar en aras de un sistema más eficiente y sostenible.

Los compromisos más destacados:

- **Impulsar un nuevo Modelo de Cuidados a través de un Pacto de País por los Cuidados** que avance hacia un modelo de organización social de los cuidados caracterizado por la cooperación entre actores y sectores y fundamentada en el enfoque de género, la interseccionalidad y la corresponsabilidad.
- **Crear un Estatuto de las personas cuidadoras, profesionales y familiares.**
- **Implementar y liderar un programa integral para abordar la soledad no deseada** en todas las fases de la vida, en colaboración estrecha con Ayuntamientos, Diputaciones Forales y el tercer sector. Este programa se enfocará en fortalecer la comunidad de cuidados y promover el desarrollo comunitario para enfrentar estas situaciones de manera efectiva.
- **Desplegar la II Estrategia Vasca de Exclusión Residencial Grave 2024-2028** con especial énfasis en el ejercicio del derecho a la vivienda.
- **Impulsar una estrategia de Garantía Infantil para reducir la pobreza infantil.**

- **Actualizar la cartera de servicios sociales** para adaptarlo a las demandas y necesidades actuales, empezando por completar la revisión del decreto vigente y/o modificando la Ley 17/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales.
- Desplegar el **Sistema Vasco de Información Sobre Servicios Sociales** impulsando nuevos medios para acceder a la información sobre los derechos de la ciudadanía.
- **Impulsar una agenda de I+D+I en Servicios Sociales** en colaboración con Administraciones, el Tercer Sector, empresas y universidades.
- **Desarrollar la normativa necesaria para promover la vida independiente y libre de las personas con discapacidad.**

Juventud

El foco seguirá puesto en facilitar la **emancipación** y autonomía de las personas jóvenes mediante el acceso a la vivienda, empleo de calidad, y otros apoyos establecidos en la **Ley de Juventud** y la **Estrategia Vasca 2030** aprobadas en la pasada legislatura, y cuyos **diez proyectos tractores** deberán impulsarse en los próximos cuatro años.

- **Promover un mecanismo de financiación específico** para jóvenes emprendedores.
- **Ampliar el límite de ingresos anuales para los programas de ayuda al alquiler** Emantzipta y Gaztelagun, hasta los 30.000 euros.
- **Elaborar la Estrategia vasca de juventud 2024-2030** atendiendo a las prioridades de las personas jóvenes recogidas a partir de procesos participativos.
- **Firmar un Pacto de país por la juventud** e impulsar, en colaboración con el Consejo de la Juventud de Euskadi, espacios de diálogo y co-creación de las políticas públicas.
- **Lanzar un programa de préstamos** a largo plazo para financiar proyectos educativos de jóvenes, como posgrados y aprendizaje de idiomas.
- **Implementar el programa “Basque Green Talent” (empleo verde)** para capacitar a jóvenes en las oportunidades de la economía circular.

Reto demográfico

Desarrollar la totalidad de la **Estrategia Vasca 2030 para el Reto Demográfico**. A destacar:

- **Extender la ayuda de 200€/mes por hijo o hija a cargo desde los 3 hasta los 7 años**, o 10 años en el caso de familias numerosas o monoparentales.
- **Ampliar los permisos de paternidad y maternidad hasta las 24 semanas** con permisos iguales e intransferibles.
- **Establecer un estatuto específico para las familias monoparentales.**
- **Incluir el refuerzo de capital humano de Euskadi como un nuevo eje de actuación de la Estrategia 2030**, para hacer frente a las dificultades de relevo generacional y a la falta de mano de obra.
- **Elaborar un plan integral de incorporación socio laboral de personas inmigrantes.**
- **Implementar el programa piloto Harreragune**, para mejorar la acogida y acompañamiento en la llegada de personas migrantes y refugiadas.
- **Acordar con el Gobierno español la transferencia de competencias** para gestionar permisos de trabajo para personas extranjeras.

EMPLEO

El acuerdo de gobierno establece un compromiso firme para mejorar el empleo en Euskadi mediante el desarrollo de nuevas estrategias y leyes específicas, así como la continuación y desarrollo de iniciativas aprobadas en la pasada legislatura. Estas iniciativas buscan aumentar la competitividad empresarial, reducir el desempleo, mejorar las condiciones laborales y promover la integración y diversidad en el ámbito laboral.

Uno de los principales cometidos del nuevo equipo de gobierno será la implementación plena de las potencialidades de la **Ley Vasca de Empleo** y el **Pacto Social por el Empleo** aprobados en la pasada legislatura, los cuales representaron un gran avance en las políticas de empleo. También está previsto culminar la **transformación de Lanbide** “**Lanbide Hobetzen**” con el objetivo de conseguir un modelo de atención e intervención eficaz para reducir el desempleo y aumentar las competencias profesionales. Asimismo, se quiere culminar el **despliegue de la Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión**.

Los compromisos más destacados:

- **Impulsar una Ley de Participación Institucional:** Establecer un marco jurídico para la participación de las organizaciones sindicales y empresariales.
- **Elaborar un Plan de Convivencia Intergeneracional:** Eliminar el sesgo de edadismo y facilitar el relevo generacional planificado, evitando la pérdida de talento en todas las ocupaciones.
- **Elaborar una Estrategia para la Dignificación de los Profesionales de Cuidados:** Mejorar las condiciones laborales y cualificación de los profesionales de cuidados de larga duración y longevidad mediante programas específicos.
- **Elaborar una Estrategia de Integración de la Diversidad en las Empresas:** Incorporar todos los talentos en el mercado laboral con el apoyo de Lanbide y priorizar la inserción laboral de desempleados vascos e inmigrantes.
- **Promover una Estrategia de Reducción de la Brecha Salarial:** Abordar todas las causas de la brecha salarial y favorecer el aumento de los salarios más bajos y la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad.
- **Impulsar un Nuevo Sistema de Estímulos al Empleo:** Dirigir estos estímulos a personas que complementan su salario con la Renta de Garantía de Ingresos, facilitando su tránsito al empleo.
- **Generar espacios de colaboración público-privada para la generación, fidelización y atracción del talento:** entornos de conocimiento e innovación y la identificación de perfiles, capacidades y capacitaciones requeridas en las empresas. Además de implementar, en el marco de la Mesa de Diálogo Social, estrategias para aumentar la atractividad de Euskadi para el talento y desarrollar programas de inclusión social y cultural que faciliten la integración del talento internacional y sus familias.
- **Elaborar el Plan Estratégico Interdepartamental de Economía Social 2025-2028** a partir de la evaluación del anterior.
- **Abordar el nuevo Plan de la Inspección de Trabajo del País Vasco para la XIII Legislatura** para modernizar, hacer más transparente y accesible la inspección a empresas, sindicatos y ciudadanía, avanzando hacia el empleo de calidad.

INDUSTRIA

Uno de los principales retos que afronta Euskadi en esta nueva legislatura, como territorio eminentemente industrial, es el de **avanzar en la sostenibilidad del sector**, en línea con las políticas europeas y desde un enfoque de oportunidad para mejorar la competitividad de sus empresas. Con este enfoque, el nuevo Gobierno Vasco apuesta por dirigir **la reindustrialización de Euskadi** hacia una competitividad sostenible centrada en las transiciones energética, social y tecnológico-digital, y apoyará a las empresas y proyectos que promuevan prácticas más sostenibles en el uso de recursos y en la reducción de la huella ambiental.

Los compromisos más destacados:

- **Hacer un Plan de Desarrollo Industrial 2028 para implementar la Industria 4.0 y 5.0 en las PYMES,** integrando tecnología, innovación, sostenibilidad, emprendimiento, internacionalización, financiación y gestión de personas bajo una nueva perspectiva social de la industria.
- **Diseñar un Plan de racionalización de la carga burocrática en las empresas** para simplificar los trámites burocráticos y agilizar los procesos regulatorios.
- **Mejorar la eficacia del ecosistema de Clusters, Cámaras, Asociaciones etc., para involucrar a todo el tejido industrial y económico,** mayoritariamente PYMES frente a los desafíos de la descarbonización, digitalización y transición social, promoviendo la competitividad y eliminando brechas.
- Poner en marcha el **Centro Vasco para el Desarrollo de Tecnologías de Fabricación Avanzada en Automoción (BAM)** en Jundiz (Vitoria-Gasteiz) para avanzar en tecnologías de fabricación avanzada en el sector automotriz, colaborando con Mercedes-Benz, Gestamp y MB Sistemas de Corporación Mondragón para mejorar la competitividad y sostenibilidad de la cadena de valor del sector.
- **Elaborar políticas que promuevan tanto la creación como la distribución equitativa de la riqueza,** asegurando que la nueva industria sea sostenible tanto ambiental como socialmente.

Recuperación de suelo industrial

- Crear un **Fondo de Inversión para el Desarrollo de Infraestructuras Industriales** adscrito a la SPRI con el objetivo de atraer capital privado para desarrollar nuevas infraestructuras a partir de una base de participación pública.
- **Poner a disposición de la industria 2.850.000 m² de parcelas industriales y edificaciones** a través de la regeneración de activos en desuso y nuevos desarrollos urbanísticos.

Apoyo al emprendimiento

- **Lanzar un Plan Interinstitucional de Emprendimiento 2024-2029** centrado en la simplificación administrativa y la adaptación a las grandes transiciones, junto con otras acciones previstas para fortalecer el ecosistema emprendedor en Euskadi.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO

El calentamiento global es una realidad creciente con impactos adversos en el tejido social y económico vasco. Para abordarlos, la legislatura se inicia con la recientemente aprobada **Ley de Transición Energética y Cambio Climático**, la primera de Euskadi en esta materia, que establece objetivos ambientales ambiciosos y busca aumentar la autonomía energética de Euskadi.

El desarrollo de esta ley deberá responder a la necesidad de una transición energética ordenada y coordinada, promoviendo el autoconsumo compartido y la valorización energética de residuos. En esta transición, el ejecutivo se compromete a minimizar los costes y burocracia, protegiendo la competitividad empresarial y aprovechando las oportunidades económicas y de empleo que ofrece.

Los compromisos más destacados:

- Impulsar un nuevo marco planificador que contemple:
 - **Hoja de Ruta de Largo Plazo de Transición Energética y Cambio Climático.**
 - **Estrategias de Transición al año 2030.**
 - **Planes de Clima y Energía** de los Territorios Históricos y las entidades locales.

- **Lanzar una nueva fiscalidad en colaboración con las Diputaciones Forales que incentive la transición energética y climática**, gravando acciones que aumenten la vulnerabilidad energética o las emisiones de carbono, y promoviendo medidas que mitiguen, reduzcan y absorban emisiones, así como la adaptación al cambio climático.

Transición energética de la industria

- **Fortalecer la red eléctrica para avanzar en la electrificación** y la generación renovable, apoyando el autoabastecimiento energético en polígonos industriales con energías renovables y fortaleciendo **infraestructuras para nuevos vectores energéticos** como el hidrógeno verde.
- **Promover soluciones tecnológicas avanzadas para descarbonizar la industria**, a través del Net-Zero Basque Industrial Super Cluster para el fomento de la innovación tecnológica, y del desarrollo de combustibles sintéticos para sectores difíciles de electrificar.
- **Implementar un sistema de incentivos económicos con las Diputaciones Forales para promover la eficiencia energética** en industrias, comercios y servicios, incluyendo ayudas directas e incentivos fiscales para tecnologías limpias, facilitando además el acceso de las empresas vascas a la taxonomía verde europea.

Proyectos para la transición energética

- **Vivienda.** Promover la sostenibilidad energética en edificios públicos y viviendas mediante rehabilitaciones y compra centralizada de energía, atendiendo a los estándares europeos.
- **Energías renovables.** Intensificar la generación renovable local, incluyendo iniciativas Km 0 para ciudadanos, PyMEs y comercios. Apoyar la energía renovable en proyectos industriales y Comunidades Energéticas, facilitando financiamiento y simplificando trámites. Garantizar que al menos el 30% de la energía eléctrica renovable sea accesible para la comunidad y empresas locales. E impulsar la instalación de 900 MW de renovables.
- **Diseñar el Plan de desinversión de combustibles fósiles de la Administración general del País Vasco** previsto en la Ley de Transición Energética y Cambio Climático.

Medio Ambiente

- **Diseñar la Estrategia vasca de Infraestructuras Verdes.**
- **Crear un Plan de Finanzas Sostenibles** para impulsar la innovación y la competitividad verde de las empresas, además de atraer inversiones con impacto positivo y criterios ESG.
- **Fomentar planes locales y comarciales de energía y clima** en colaboración con otras instituciones, integrándolos en el Pacto Europeo de las Alcaldías por el Clima y la Energía.
- **Diseñar una Estrategia de Salud y Medio Ambiente de Euskadi.**
- **Elaborar un programa de “contaminación cero” del agua, aire y suelo.**

Economía circular

- **Desarrollar el Plan de Economía Circular y Bioeconomía de Euskadi 2025-2028.**
- **Lanzar el programa “Basque green talent” (empleo verde)** para formar a jóvenes en las oportunidades de la economía circular.
- **Acordar el Plan Territorial Sectorial de Infraestructuras de residuos.**
- **Elaborar un programa de Consumo Responsable** en el marco de un “Pacto social para un consumo circular y sostenible en Euskadi”.
- **Establecer la Red Vasca de Análisis de Ciclo de Vida** para generar datos ambientales de materiales y procesos.
- **Desarrollar un programa de economía circular para plásticos.**



MOVILIDAD SOSTENIBLE

La Ley de Transición Energética y Cambio Climático posicionó, al final de la pasada legislatura, al transporte como un sector prioritario para la descarbonización, aumentando su enfoque debido al continuo aumento de emisiones en comparación con otros sectores. El nuevo gobierno hace una apuesta por la movilidad sostenible al dedicarle, por primera vez, un Departamento, que priorizará el ferrocarril como eje principal de la movilidad en Euskadi, así como la movilidad cero emisiones en las ciudades con el fomento del autobús eléctrico, o el reparto de última milla sostenible, entre otras líneas de trabajo.

Los compromisos más destacados:

- Impulsar, junto con las Diputaciones Forales y Ayuntamientos, los **Planes de Movilidad Sostenible** y la aplicación de planes de movilidad en centros de trabajo a solicitud de estos.

SECTOR PRIMARIO

El fortalecimiento del sector primario es una cuestión presente en la agenda pública desde hace tiempo, en gran parte, debido a la inestable situación internacional y a los retos que supone la transformación de un modelo que tiene que avanzar hacia la sostenibilidad y eficiencia en los recursos. Euskadi no es ajena a esta situación, como hemos podido observar en los últimos meses con las movilizaciones del sector agrícola y ganadero.

El gobierno vasco se centrará en fortalecer el sector primario mediante la promoción de prácticas sostenibles y la innovación, garantizando la aplicación efectiva de la Ley de Cadena Alimentaria, impulsando el emprendimiento y la calidad en el sector agroalimentario, así como promoviendo la sostenibilidad en la vitivinicultura, la gestión sostenible de recursos pesqueros, y la preservación del espacio rural y litoral vasco.

Los compromisos más destacados:

- **Impulsar el desarrollo del Código de Buenas Prácticas, el Observatorio de la Cadena Alimentaria**, así como el sistema de controles, inspecciones y ejercicio de la potestad sancionadora, previstos en la Ley de Cadena Alimentaria.
- **Adaptar el Plan Estratégico de Política Agraria Común** a la realidad de Euskadi.

- **Revisar el Programa Gaztenek de relevo generacional.**
- **Implementar la Red Vasca de Desarrollo Rural,** y analizar el impacto de las políticas públicas del primer sector.

AUTOGOBIERNO Y REFORMA DEL ESTATUTO

El avance en el Autogobierno es una materia pendiente desde hace años en la que el nuevo Gobierno quiere avanzar en esta legislatura. A diferencia de la legislatura anterior, en esta ocasión no se fijan discrepancias pactadas y cada partido podrá presentar su propuesta en la ponencia que se abrirá en la cámara vasca a tal efecto.

Los compromisos más destacados:

- **Ampliar el desarrollo legislativo del Autogobierno.**
- **Transferencia de las 29 competencias pendientes.** Las más destacadas son: inmigración, autorizaciones de trabajo a personas extranjeras, inspección de Trabajo y Seguridad Social, y la Gestión del régimen económico de la Seguridad Social. Esta última está previsto que se transfiera a Euskadi a lo largo de esta legislatura.
- **Nuevo pacto Estatutario de Euskadi.** Retomar el proceso de actualización del autogobierno iniciado en 2016. Se reconocen puntos de encuentro y de discrepancia entre EAJ-PNV y PSE-EE y delegan el debate a los partidos políticos y Parlamento, fuera del Gobierno. ■



QUIÉN ES QUIÉN EN EL NUEVO GOBIERNO VASCO



PERFILES Y COMPETENCIAS DEL EQUIPO DE GOBIERNO DE LA XIII LEGISLATURA

Se trata **del gabinete más amplio de la historia de la democracia en Euskadi**, con 15 departamentos frente a los 12 de la legislatura anterior, 10 en manos de los jeltzales y 5 de los socialistas vascos.

Hay dos motivos que apuntan al aumento de consejerías, por un lado, el interés por focalizar la actuación del gobierno en ámbitos de especial preocupación: vivienda, sector primario, agenda climática o digitalización e innovación, y por otro lado, la necesidad de dar mayor peso al PSE-EE, que tras los buenos resultados obtenidos en las elecciones del 21 de abril, gestionará dos carteras más que en la pasada legislatura.

El Gobierno Vasco está compuesto por dos tipos de perfiles distintos. Por un lado, hay una serie de perfiles especializados en sus áreas de gestión, más tecnocráticos, y otros perfiles de carácter más político. Así, el próximo consejero de Hacienda y Finanzas, **Noël d'Anjou Olaizola**, es un profesional con un amplio recorrido en la empresa privada, sobre todo en el sector bancario (fue directivo de Kutxbank) o **Mikel Jauregui**, el consejero de Industria y transición energética, con contrastada experiencia internacional en el ámbito de la energía.

A estos perfiles con un carácter más tecnocrático, hay que añadir los perfiles políticos. **Denis Itxaso**, quien ha sido Delegado del Gobierno en Euskadi y con una trayectoria vinculada a la gestión de carteras como cultura o turismo, es el nuevo responsable del área de vivienda. **Susana García**, consejera de Movilidad Sostenible, ha desarrollado su carrera profesional vinculada a la política, desempeñando cargos en la estructura del PSE-EE, o en otras áreas como concejala de Bienestar Social e igualdad de la Diputación Foral de Bizkaia.

Destacar que, **Eneko Andueza, Secretario General del PSE-EE y candidato a Lehendakari en las pasadas elecciones, no formará parte del nuevo Gobierno Vasco.** A diferencia de su antecesora, Idoia Mendieta que fue Vicelehendakari y Consejera de Trabajo y Empleo, ha optado por mantenerse en el partido. Una posición que le permitirá al PSE-EE marcar perfil propio durante la legislatura.

En cuanto a los **departamentos**, destacar los cambios más notorios en relación con la legislatura pasada. El primero, es la separación del departamento de Economía y Hacienda. Esta legislatura, Economía lo asume el Vicelehendakari segundo, mientras que Hacienda pasa a Finanzas.

El segundo tiene que ver con el área de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico, donde se observa un nuevo enfoque que servirá de paraguas para el nuevo sistema de cuidados que el Gobierno Vasco pretende impulsar desde las políticas sociales.

Asimismo, observamos que el área de Vivienda adquiere un mayor protagonismo en comparación con legislaturas anteriores. Esto se debe a que el acceso a la vivienda es una de las principales preocupaciones de la ciudadanía vasca.

La vinculación en un mismo departamento de Industria y Transición Energética simboliza la relevancia que da el Gobierno Vasco

a la reindustrialización de Euskadi y a la descarbonización de la industria. Se hace así eco de uno de los principales retos que abordan las sociedades europeas en su esfuerzo por avanzar hacia la soberanía estratégica.

Por último, el Instituto Vasco de la Mujer, Emakunde vuelve a Lehendakaritza, lo que supone recuperar el enfoque de transversalidad a las políticas de igualdad del Gobierno Vasco. Por último destacar que, por primera vez, el PSE-EE asume el área de memoria. ■

IMANOL PRADALES



PERFIL

EAJ-PNV

Nació en Santurtzi (Bizkaia) en 1975.

Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad de Deusto.

Profesor en excedencia en esta universidad desde 2007.

Ha desarrollado gran parte de su carrera política en la Diputación Foral de Bizkaia, como Diputado de Promoción Económica (2011-2015), Diputado de Desarrollo Económico y Territorial (2015-2019) y Diputado de Infraestructuras y Desarrollo Territorial (2019-2024).

COMPETENCIAS

- Planificación y coordinación de la acción del Gobierno, así como el impulso y seguimiento del Programa de Gobierno.
- Política de representación y proyección de Euskadi en el exterior.
- Política del Gobierno en materia de Asuntos Europeos, Cooperación Transfronteriza e Interregional, y Colectividades y Centros Vasco.
- Están adscritos a Lehendakaritza "Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer" y "eLankidetza-Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad".

**VICELEHENDAKARI PRIMERA Y CONSEJERA
DE CULTURA Y POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS**

**IBONE
BENGOETXEA**



PERFIL

EAJ-PNV

Nacida en Bilbao (Bizkaia) en 1967.

Graduada en Psicología por la Universidad de Deusto.

Concejala, teniente alcalde y portavoz del Ayuntamiento de Bilbao. 2003- 2015.

Diputada Foral de Administración Pública y Relaciones Institucionales de la Diputación Foral de Bizkaia. 2015-2021.

COMPETENCIAS

- Política lingüística y promoción del Euskara.
- Deporte.
- Gestión y protección del patrimonio histórico artístico.
- Actividades artísticas y culturales y su promoción y difusión.
- Medios de comunicación social: Concesión de emisoras y asignación de frecuencias.

**Están adscritos a este Departamento EITB, Euskadiko Orkestra y el Instituto Vasco Etxepare.*

VICELEHENDAKARI SEGUNDO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO



MIKEL TORRES

COMPETENCIAS

- Planificación de la política económica del Gobierno.
- Planificación y gestión de los Fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia.
- Economía social: cooperativas, sociedades anónimas laborales y economía solidaria.
- Seguridad Social en los términos establecidos en el Estatuto de Autonomía.
- Sistema de garantía de Ingresos e inclusión social.

PERFIL

PSE-EE

Nacido en Portugalete, Bizkaia, en 1970.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la UPV/EHU. Tiene un Máster en Finanzas por la UPV/EHU. También tiene un doctorado en Economía por la UPV/EHU.

Alcalde de Portugalete. 2008-2024.

Ha trabajado como profesor en la universidad del País Vasco y como director de Empleo, Formación y Desarrollo de Proyectos Empresariales del Centro de Empresas e Innovación (CEI) CEDEMI.

**Están adscritos a este Departamento Eustat y LANBIDE (entre otros).*

CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANZAS



PERFIL

INDEPENDIENTE (EAJ-PNV)

Nacido en Irún "Gipuzkoa" en 1975.

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Deusto. Máster por el Instituto BME en Gestión de Riesgos Financieros.

Desde 2014 hasta su nombramiento como consejero ha ocupado distintos puestos de responsabilidad en Kutxabank, como Director de Equipo de Banca Personal (2014-2018), Responsable del Modelo Banca Personal (2018-2022), Subdirector de Banca Personal de Kutxabank (2022-2023) y como Director de Desarrollo de negocio (2023-2024).

Desde 2023 es director de Desarrollo de Negocio Minorista y desde 2024 es consejero en Norbolsa Sociedad de Valores y Bolsa SA.

NOËL D'ANJOU OLAIZOLA

COMPETENCIAS

- Dirección, elaboración, gestión general, seguimiento y control de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, así como la programación presupuestaria.
- Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera del sector público.
- Regulación y supervisión del régimen de ayudas y subvenciones públicas.
- Concierto Económico, cupos al Estado y aportaciones de los Territorios Históricos. Valoración de competencias y/o servicios objeto de transferencia, así como determinación y gestión de los flujos financieros en relación a la financiación de la Seguridad Social.
- Coordinación de la política económica del Gobierno, así como evaluación y análisis de programas y políticas públicas.

*Está adscrito a este Departamento el Instituto Vasco de Finanzas.

**CONSEJERA DE GOBERNANZA,
ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y AUTOGOBIERNO**

**MARIA
UBARRETXENA**



PERFIL

EAJ-PNV

Nacida en Urretxu, Gipuzkoa, en 1980.

Ha trabajado en el sector privado en Bellota Herramientas (2001-2002) y en la Cooperativa Goizper, en el Departamento de Exportación (2004-2012) y como responsable de ventas de países europeos (2012-2013).

Directora de Economía Social (2013-2015) y Diputada Foral de Infraestructuras Viarias (2023-2024) en la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Alcaldesa de Arrasate- Mondragón. 2015-2023.

COMPETENCIAS

- Portavoz del Gobierno Vasco.
- Las relaciones y comunicaciones con el Parlamento y el Ararteko e interinstitucionales.
- Empleo público, organización administrativa y régimen jurídico y retributivo del personal.
- La defensa jurídica del Estatuto de Autonomía.
- Planificación Estratégica en Tecnologías Digitales Avanzadas para la administración.
- Mejorar la administración electrónica y los servicios públicos digitales.

**Está adscrito a este Departamento el IVAP- Instituto Vasco de Administración Pública.*

CONSEJERO DE INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

MIKEL JAUREGI



PERFIL

INDEPENDIENTE (EAJ-PNV)

Nacido en Zarautz, Gipuzkoa, en 1974.

Licenciado en Sociología con especialidad en Relaciones Internacionales por la universidad de Deusto. Máster por la London School of Economics.

Ha ocupado gran parte de su carrera profesional en el sector privado, trabajando en distintos lugares del mundo. Hasta su nombramiento trabajaba en Reino Unido, en Centrica Plc.

COMPETENCIAS

- Política Industrial y competitividad empresarial.
- Política y centros tecnológicos.
- Internacionalización industrial y empresarial.
- Energía y minas.
- Economía circular.
- Aguas, canales y regadíos.

**Está adscrito a este Departamento el Ente Vasco de la Energía y la Agencia Vasca del Agua.*

CONSEJERO DE SEGURIDAD



PERFIL

EAJ-PNV

Nacido en Hernani, Gipuzkoa, en 1961.

Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Deusto. Máster en Dirección de Empresas Cooperativas por el Instituto Otalora.

Consejero de Cultura y Política Lingüística. (2016-2020 y 2020-2024)

Ha sido director de Euskal Telebista entre 1999 y 2009 y de DEIA entre 2012 y 2016.

BINGEN ZUPIRIA

COMPETENCIAS

- Policía de la Comunidad Autónoma.
- Meteorología.
- Seguridad ciudadana.
- Administración electoral.
- Tráfico y seguridad vial.
- Juego apuestas y espectáculos.

*Dentro de este Departamento están la Agencia Vasca de Ciberseguridad y EUSKALMET.



PERFIL

INDEPENDIENTE (EAJ-PNV)

Nacida en Areatza, Bizkaia, en 1975.

Licenciada en Filología Inglesa por la Universidad de Deusto, varios cursos de Postgrados y Másteres y un Doctorado en Lingüística aplicada por la Universidad del País Vasco.

Viceconsejera de Educación en el Departamento de Educación del Gobierno Vasco. 2020-2024.

Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en la Universidad de Mondragón. 2014-2020

BEGOÑA PEDROSA

COMPETENCIAS

- Funciones de dirección, ordenación y planificación en el ámbito de la formación profesional de acuerdo con lo previsto en el artículo 19.1 de la Ley 4/2018, de Formación Profesional del País Vasco, con la colaboración de los departamentos y organismos competentes en materia de formación profesional para el empleo y formación profesional no reglada en materia agraria y náutico- pesquera.
- Las actividades de aprendizaje que conlleven adquisición o incremento de las cualificaciones a lo largo de toda la vida.
- Dirigir las entidades del sector público adscritas o dependientes del Departamento.

*Están adscritos a este Departamento el consorcio "Haurreskolak" y el ISEI-IVEI - Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa.

CONSEJERO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA



DENIS ITXASO

PERFIL

PSE-EE

Nacido en San Sebastián, Gipuzkoa, en 1975.

Graduado en Ciencias Políticas y Gestión Pública por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU).
Máster en Dirección de Empresas por Sarriko.

Delegado del Gobierno en el País Vasco entre 2020 y 2024.

Ayuntamiento de Donostia (2003-2015) con responsabilidades en delegaciones de Cultura, Juventud, Medio Ambiente, Deporte y Turismo.

Diputación Foral de Gipuzkoa como Teniente de Diputado General y Diputado Foral de Cultura, Turismo y Deportes (2015-2019) y de Diputado Foral de Cultura, Cooperación Internacional, Juventud y Deportes (2019-2020)

COMPETENCIAS

- Ordenación del territorio.
- Agenda urbana.
- Vivienda, suelo y urbanización afectos a vivienda.
- Promoción de la accesibilidad.
- Arquitectura, edificación, sostenibilidad y calidad en la construcción.

*Están adscritos a este Departamento Vivienda y Suelo de Euskadi, S.A. y "Alokabide, S.A".



ALBERTO MARTÍNEZ

COMPETENCIAS

- Protección de Salud alimentaria y ambiental.
- Planificación y ordenación sanitaria.
- Vigilancia epidemiológica.
- Ordenación farmacéutica
- Adicciones.

PERFIL

INDEPENDIENTE (EAJ-PNV)

Nacido en Trápaga, Bizkaia, en 1964.

Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Máster en Dirección y Gestión de Centros y Servicios Sanitarios por la UPV/EHU.

Ha sido jefe del servicio de Anestesiología, Reanimación y Terapia del Dolor del Hospital Universitario de Cruces desde 2002 hasta la actualidad.

Vocal en la comisión de Deontología Médica del colegio de Médicos de Bizkaia.

*Están adscritos a este Departamento el Instituto Vasco de Salud Pública y "Osakidetza"- Servicio vasco de salud.

**CONSEJERA DE BIENESTAR,
JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO**

NEREA MELGOSA



PERFIL

EAJ-PNV

Nacida en Vitoria- Gasteiz, Araba, en 1970.

Licenciada en Sociología y Ciencias Políticas por la Universidad de Deusto. Máster en Recursos Humanos en la Escuela de Negocios EADA en Barcelona.

Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales 2023-2024.

Trayectoria en el ámbito municipal donde ha liderado las áreas de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible y del Servicio para la Convivencia y la Diversidad y de Políticas Sociales en el Ayuntamiento de Vitoria- Gasteiz.

COMPETENCIAS

- Juventud y emancipación.
- Protección de la familia y conciliación de la vida laboral y familiar.
- Infancia y Adolescencia. Protección del menor.
- Migración y asilo. Diversidad cultural.
- Promoción de las condiciones que faciliten la libertad afectivo- sexual. Diversidad sexual.

CONSEJERA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE



SUSANA GARCÍA CHUECA

PERFIL

PSE-EE

Nacida en San Sebastián, Gipuzkoa, en 1969.

Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid.

Concejala de Bienestar Social e Igualdad en el Ayuntamiento de Donostia- San Sebastián (1999-2003)

Juntas Generales de Gipuzkoa como procuradora-juntera (2003-2024)

Trabajó en el sector privado entre 1995 y 1998.

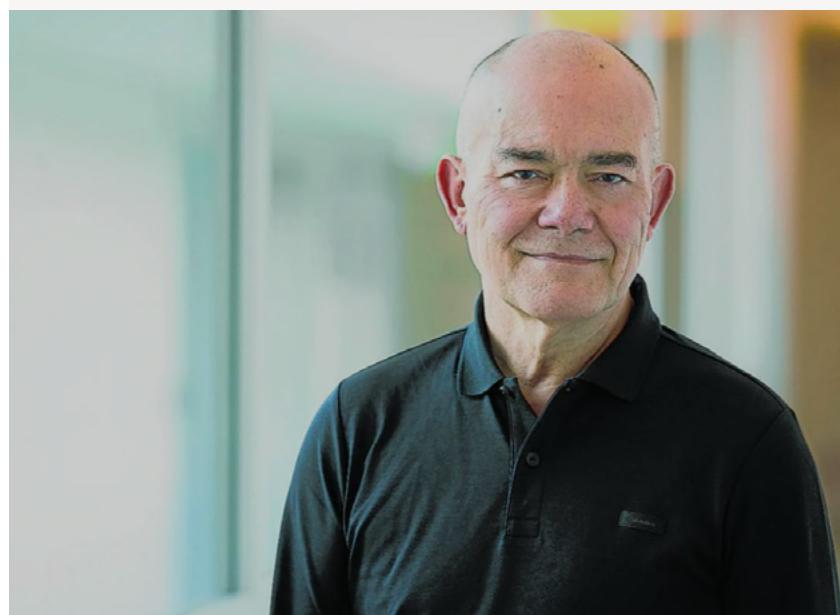
COMPETENCIAS

- Red viaria.
- Transportes terrestres, marítimos, fluviales y por cable.
- Movilidad sostenible.
- Helipuertos y aeropuertos.

*Están adscritos a este Departamento la Red Ferroviaria Vas y Ferrocarriles Vascos, S.A.

CONSEJERO DE CIENCIAS,
UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

JUAN IGNACIO PÉREZ



PERFIL

INDEPENDIENTE (EAJ-PNV)

Nacido en Salamanca en 1960.

Catedrático de Fisiología.

Rector de la UPV/EHU entre 2004 y 2008. Miembro de Jakiunde, Academia de las Ciencias, las Artes y las Letras.

Director de la Cátedra de Cultura Científica de la UPV/EHU, puesto que ocupa desde 2010.

Vicerrector para el Euskara entre 1997 y el 2000.

Director del Departamento de Biología Animal y Genética entre el 2001 y el 2003.

COMPETENCIAS

- Política científica.
- Impulso y coordinación de la investigación teórica y aplicada.
- Gestión del Fondo de Innovación.
- Centros de excelencia en investigación.

*Están adscritos a este Departamento el Centro Superior de Música del País Vasco- Musikene, y el Consejo Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación.

CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

JAVIER HURTADO



PERFIL

PSE-EE

Nacido en Madrid en 1981.

Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Madrid. Formación en práctica jurídica en la Escuela de Práctica Jurídica Praxedes Ochoa.

Consejero de Turismo, Comercio y Consumo 2020-2024.

Entre 2009 y 2011 fue director general del Gabinete del Ministro de Fomento en el Gobierno de España, y miembro del Consejo Rector de Puertos del Estado y del Consejo de Administración de ADIF.

COMPETENCIAS

- Turismo.
- Comercio, Industria y Navegación.
- Consumo.
- Política de precios.

*Están adscritos a este Departamento la Agencia Vasca de Turismo, S.A. y el Instituto Vasco de Consumo.

CONSEJERA DE ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

AMAIA BARREDO



PERFIL

EAJ-PNV

Nacida en San Sebastián, Gipuzkoa, en 1970.

Viceconsejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco 2020-2023.

Licenciada en Tecnología de los Alimentos por la UPV/EHU.

Ha trabajado en la Diputación Foral de Álava como Diputada Foral de Sostenibilidad, Agricultura y Medio Natural (2023-2024).

Máster en MBA por la UPV/EHU.

Ha sido directora de Calidad Alimentaria en el Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco y directora del Área de Control y Certificación de Productos con Eusko Laboles en la Fundación Kalitatea.

COMPETENCIAS

- Promoción y ordenación agrícola y ganadera.
- Pesca.
- Caza y pesca continental.
- Acuicultura.
- Industrias y comercialización agrarias y pesqueras.
- Política agroalimentaria: promoción, tipificación, denominación de origen y control de calidad de productos agroalimentarios.
- Puertos y asuntos marítimos.

*Está adscrito a este Departamento Neiker- Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario, S.A.

CONSEJERA DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS



MARÍA JESÚS SAN JOSE LÓPEZ

PERFIL

PSE- EE

Nacida en Sestao, Bizkaia, en 1966.

Licenciada en Derecho. Universidad de Deusto.

Consejera de Justicia y Trabajo del Gobierno Vasco 2016-2020.

Miembro de la Ejecutiva del PSE-EE de Álava, donde ocupa las secretarías de Igualdad y de Memoria Democrática y Convivencia.
Ha sido parlamentaria en anteriores legislaturas.

COMPETENCIAS

- Atender las relaciones con el Poder Judicial.
- Nombramiento de Notarios y Registradores de la Propiedad
- Establecimientos penitenciarios, su organización, funcionamiento y ejecución de la legislación penitenciaria, asumiendo el ejercicio de las facultades que esta atribuya a los órganos centrales de la Administración penitenciaria.
- Dirección y coordinación de las políticas de víctimas y de memoria.
- Promoción de las condiciones para el ejercicio de los derechos humanos y convivencia.
- Propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de memoria histórica y democrática, así como el ejercicio del derecho a la libertad religiosa.

*Está adscrito a este Departamento el Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos - GOGORA.

EL ANÁLISIS DE VOCES EXPERTAS



EVA SILVÁN

FUNDADORA Y CEO DE SILVÁN&MIRACLE

SANIDAD

RAFAEL BENGOA

EMPLEO

SARA DE LA RICA

VIVIENDA

JAVIER BURÓN CUADRADO

IGUALDAD

MARÍA SILVESTRE CABRERA

EDUCACIÓN

LUCAS GORTAZAR

INDUSTRIA

EVA ARRILUCEA

POLÍTICAS SOCIALES

JOSEBA ZALAKAIN

TRANSICIÓN ENERGÉTICA

MARÍA JOSÉ SANZ

AUTOGOBIERNO

ION ANSA

DIGITALIZACIÓN

NATALIA MAESO



EVA SILVÁN

Fundadora y CEO de Silván&Miracle

Euskadi inaugura un nuevo ciclo político marcado por una profunda transformación política, económica y social. La Euskadi que va a liderar Imanol Pradales se parece poco a la que ha gobernado Iñigo Urkullu durante sus 12 años de mandato. El nuevo ejecutivo tendrá que hacer frente a los retos que muestra una sociedad que se caracteriza por ser más abertzale, pero menos independentista, más feminista, más ecologista, más digital, más global y menos local, más euskaldún, más diversa y más envejecida.

En lo político, el Gobierno Vasco inicia una legislatura marcada por la necesidad de impulsar los cambios que definirán los principales elementos políticos e institucionales del futuro de Euskadi. Desde el desarrollo del autogobierno y la definición de un nuevo Estatuto, hasta el necesario liderazgo y coordinación del Gobierno Vasco en temas fiscales, económicos y sociales que recaen en las Diputaciones Forales y que han de armonizarse en pro de la necesaria cohesión social.

La modernización y adecuación de Osakidetza a una sociedad envejecida y con una mayor esperanza de vida, y la adaptación del sistema educativo a un alumnado cada vez más diverso, coloca al Gobierno Vasco ante el reto de impulsar reformas que den respuestas a un sistema que se ha mostrado ineficiente en los últimos años. Sabemos que las decisiones que se tomen hoy definirán la sociedad que seremos en el futuro. Mejorar el sistema de salud

y la calidad y equidad de nuestro sistema educativo son dos retos que determinarán el tipo de sociedad que seremos.

La necesaria transición energética en un país altamente dependiente de los recursos energéticos externos coloca al tejido industrial vasco, que aporta el 24% del PIB, ante el reto, innegable, de avanzar hacia la descarbonización. Ante el riesgo de la terciarización de la economía vasca por el auge del sector turístico y de los servicios, la transición energética ofrece la oportunidad de avanzar hacia una industria automatizada y sostenible que convierta el empleo verde en una oportunidad laboral para las generaciones futuras.

Una agenda climática que atraviesa ya el diseño de las políticas urbanas, agrarias y de movilidad y que por las características del entorno natural de Euskadi han de ser diseñadas y pensadas con la participación de todos los agentes en la búsqueda de soluciones y alternativas compartidas.

Revisar y por qué no, actualizar un contrato social que parece fracturado y que ha de ser sensible a las necesidades de una población joven que muestra enormes dificultades para emanciparse: situación de precariedad laboral, un coste de acceso al alquiler que supone el 63% de su sueldo y el crecimiento de la prevalencia de síntomas de ansiedad y depresión (19% actual frente al 12% que se manifestaba hace 20 años), nos muestran señales de una población joven que debería ocupar un mayor protagonismo en la agenda política vasca.

Una sociedad marcada por la digitalización y la automatización de procesos tiene que concretarse en una administración digital, próxima y accesible. Transparente en la gestión y en el acceso a los datos, que facilita la investigación y el estudio, y que incluye una apuesta firme por la cultura de la evaluación para ser más eficientes en la gestión de los recursos porque podemos medir lo que funciona y lo que no.

En estos años hablaremos de salud, cuidados, educación, talento, vivienda, sostenibilidad, movilidad, fiscalidad, digitalización, euskera, cultura, identidad. Con la intención de aportar a la necesaria activación de la conversación pública vasca, hemos invitado a 10 voces expertas de reconocido prestigio para que nos ayuden a identificar los retos y oportunidades de la próxima legislatura. Quiero agradecer su participación desinteresada. Su conocimiento y concreción ponen luz e ideas a los próximos años que tenemos por delante.

SANIDAD



RAFAEL BENGOA Ex Consejero de Sanidad y Consumo y ex Directivo OMS. Senior Fellow Harvard

Osakidetza es una organización tensionada en 2024. Eso es a pesar de que se le han añadido recursos en estos últimos años. Una demanda de más del 20% por el envejecimiento, la cronicidad de la población, el impacto de la pandemia y un modelo asistencial poco preventivo son suficientes para erosionar cualquier organización.

Será necesario seguir aumentando la financiación y recursos humanos, pero aún más importante es necesario un cambio estratégico. Esta legislatura es una oportunidad para asegurar el futuro de la sanidad en Euskadi.

¿Qué cambios estratégicos?

1. Un nuevo modelo de gestión:

La organización Consejería/Osakidetza tiene la responsabilidad de mantener un orden fiscal y la calidad de los cuidados sobre el mayor presupuesto del Gobierno Vasco. Históricamente, esta obligación ha llevado a un modelo de

excesiva gestión jerarquiza y política del sector lo cual le ha enajenado de los profesionales de la salud. Ese control y mando no encaja en la gestión esperable del siglo 21. Es perfectamente posible mantener esas responsabilidades con un modelo de gestión más descentralizado. Menos microgestión de los centros asistenciales desde el nivel central y más apoyo estratégico al aprendizaje y las mejores prácticas locales.

2. Recuperar la confianza de los profesionales clínicos.

La confianza de los ciudadanos en Osakidetza se logrará a través de los profesionales, no a través de discursos de los directivos y políticos. Para recuperar la confianza de los profesionales se debe encontrar un mejor equilibrio entre esas necesidades de gobierno y el requisito de permitir la innovación local en los centros asistenciales por los profesionales de la salud. Solo así, liberándolos de infinitas reglas y permitiendo mayor innovación local, surgirán las soluciones a temas como las listas de espera y la seguridad clínica por los profesionales y gerentes locales.

3. Los pacientes son un recurso con quien trabajar.

La percepción de los pacientes ha evolucionado sociológicamente y, como es natural, exigen mejor acceso y personalización. Sin embargo, en los próximos años deberán evolucionar también las responsabilidades de los pacientes. Deben comprender mejor los límites de Osakidetza, su correcta utilización y la responsabilidad personal de autogestionar preventivamente su salud personal. Así Osakidetza podrá atender mejor a quienes más lo necesitan y de forma sostenible.

EMPLEO

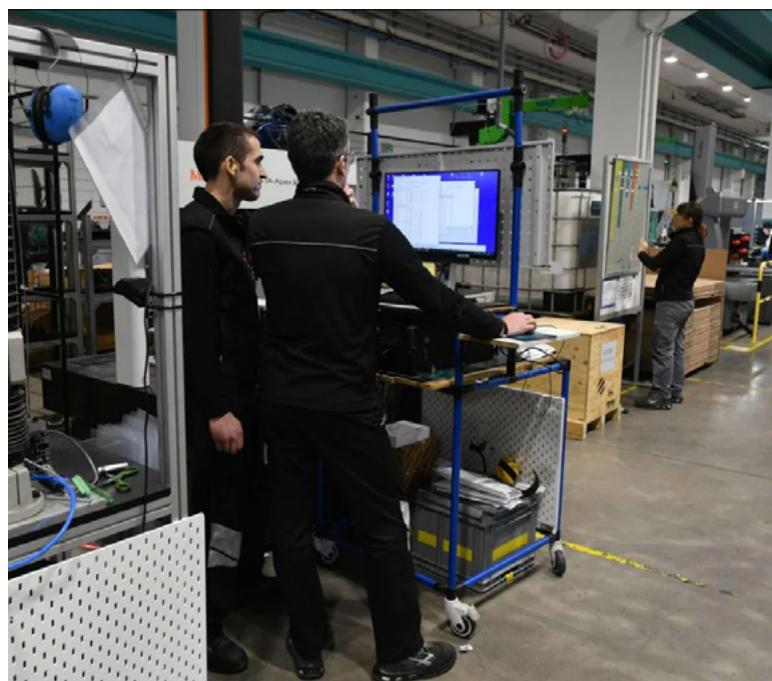


SARA DE LA RICA
Directora de la Fundación
ISEAK. Catedrática de Economía
de la UPV/EHU

La legislatura que comienza tiene, en materia de empleo, varios retos cruciales que abordar para hacer frente a los tres grandes retos que debemos afrontar: el demográfico, el tecnológico y el climático. Con respecto al reto demográfico, Euskadi necesita hacer frente al envejecimiento de la población, que se traduce en una escasez de personas en edad de trabajar. Es necesario aumentar la tasa de empleo de ciertos colectivos, como las personas entre 55 y 65 años, cuya tasa de empleo es muy inferior a la de numerosos países de nuestro entorno. Sería por tanto deseable pensar en medidas que fomentaran su participación laboral, quizás de manera flexible. En segundo lugar, las mujeres podrían aumentar sus horas trabajadas si pudieran conseguir más trabajo a jornada completa. Y en tercer lugar, es necesaria una política de inmigración que sea capaz de atraer personas tanto de baja pero sobre todo de alta cualificación, así como de integrarles adecuadamente en nuestra sociedad.

Por otra parte, el reto tecnológico está modificando sustancialmente la demanda de empleo de las

empresas, y por ello es necesario que las personas adapten sus competencias a las requeridas por el mercado. Es necesaria más que nunca una colaboración público/privada entre Lanbide y las empresas de manera que las últimas puedan solicitar formación en aquellos perfiles de los que adolece y que Lanbide pueda proporcionarla. En este sentido, la modernización en la que Lanbide está inmersa puede ser muy positiva para adaptar las competencias de la ciudadanía con mayor eficacia. Pero es también necesario repensar las políticas industriales, que favorecen la innovación en este contexto de transformación tecnológica, para que sean facilitadoras de aquellas medidas que complementan más que sustituyen al empleo de calidad. Finalmente, las medidas que nos estamos imponiendo para hacer frente al reto climático están haciendo emergir nuevos productos y servicios. En Euskadi tenemos una oportunidad para crear empleo de calidad, especialmente gracias a la transición energética, que además de crear empleo directo, permite la creación de riqueza por la cantidad de actividad que trae. Es necesario por tanto apoyar esa transición y aligerar en lo posible su desarrollo.





JAVIER BURÓN CUADRADO

Director Gerente de Nasuvinsa (Gobierno de Navarra) y Director General de Procesos Operativos y Viceconsejero de Vivienda de Euskadi entre 2003 y 2009

La política de vivienda de Euskadi es de las referentes en España desde hace décadas. Cuestiones como las altas reservas de suelo para VPO desde los 90s, la calificación permanente de la VPO desde inicios de los 2000s, Etxebide como sistema de gestión de la demanda y adjudicaciones de vivienda protegida con transparencia y publicidad desde los 90s, la creación de un parque público de alquiler gestionado por Alokabide, el programa de movilización de vivienda privada vacía hacia el alquiler protegido Bizigune (ambos en las dos pasadas décadas), las ayudas económicas (de origen social y laboral) para los inquilinos de parque público y privado, el derecho subjetivo a la vivienda o una política de fomento de la rehabilitación con eficiencia energética del parque privado (inter alia OpenGela), no solos son pilares fundamentales del modelo vasco, sino que han inspirado a otras muchas CCAA españolas.

Ahora bien, este modelo es mejorable, a mi modo de ver, en dos grandes direcciones:

- La apertura a la colaboración público-privada (todos los instrumentos actuales de intervención son casi 100% públicos y hay una actitud de recelo hacia el capital privado con ánimo de lucro limitado o incluso hacia las entidades del tercer sector sin ánimo de lucro).
- La necesaria evolución respecto de la situación actual en la que el 100% de la vivienda producida por Visesa y gestionada por Alokabide se dedica al alquiler social y al derecho subjetivo, hacia otro contexto en el que se combinen diferentes regímenes de acceso (alquiler social, alquiler asequible, derecho superficie, cooperativas en cesión de uso, etc).

La combinación de estos dos cambios (diferentes proveedores de VPO y diferentes regímenes de viviendas sociales y asequibles) puede tener efectos positivos en las cuentas de Visesa, Alokabide y Gobierno (subsidios cruzados entre proyectos/productos y por ello menor presión sobre el presupuesto público) y, lo que es más importante, en la sociedad vasca en forma de mejor encaje social y territorial de las viviendas y los usuarios tutelados en los pueblos y barrios de Euskadi (menos nimby -rechazos vecinales a nuevos emplazamientos de proyectos de vivienda protegida- y más diversidad socio-económica).

Dicho todo lo anterior, la situación general del mercado (precios altos en relación a los salarios en general, casi imposible acceso de los jóvenes a las hipotecas y la compra y crecimiento del mercado privado de alquiler como forma de acceso a la vivienda de buena parte de la nueva demanda), teniendo particularidades propias de Euskadi (bajo nivel de vivienda turística, alquiler de temporada e inversores especulativos en relación a otras CCAA) no deja de estar conectada al contexto general del inmobiliario español. La oferta de vivienda es inadecuada para la demanda, no solo cuantitativamente, cuantas viviendas nuevas y usadas se ofertan (siendo esto lo que más se pondera en los medios), sino sobre todo cualitativamente, precios y condiciones de las viviendas ofertadas. No solo faltan viviendas, que puede que también, sino que sobre todo faltan viviendas protegidas alquilables a precios sociales y asequibles que no son provistas por el mercado (esto recibe mucha menos atención por los medios). Desde el punto de vista sistémico el Gobierno Vasco está haciendo lo correcto para reorientar el mercado vasco: fuerte política de servicio público (parque de

alquiler y ayudas al pago mensual de los inquilinos) y, a la espera del crecimiento de la oferta asequible pública y público privada (que no vendrá solo), control de precios en zonas de mercado tensionado.

Insisto en las dos propuestas de evolución de la política vasca de vivienda: más tipologías de viviendas protegidas y nuevos proveedores de vivienda social y asequible. Todo ello implica reorientar la política actual del Gobierno Vasco de 100% alquiler social, a la luz del derecho subjetivo a la vivienda que está y debe seguir estando en vigor en Euskadi.



IGUALDAD



MARÍA SILVESTRE CABRERA
Catedrática de Sociología de la Universidad de Deusto

Una de las primeras cuestiones por las que tenemos que felicitarnos con relación a las políticas de igualdad del próximo Gobierno Vasco es que se ha vuelto a adscribir a Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer a Lehendakaritza, donde estuvo desde su constitución en 1988 hasta que en la pasada Legislatura se decidió ubicarla en una de las Consejerías del Gobierno. Esta vuelta a la adscripción originaria es una bondad en sí misma ya que facilitará una de las principales labores de Emakunde promover la transversalidad de las políticas de igualdad en todos los Departamentos del Gobierno Vasco como modelo de gobernanza. Esta es una cuestión clave para favorecer la implementación de verdaderas políticas de igualdad que traten de erradicar y remover la desigualdad estructural de género de nuestra sociedad. Ello debe ir acompañado de recursos personales y materiales y, a su vez, de un sincero compromiso político al más alto nivel, que permita situar en el eje de las políticas la perspectiva de género.

Una de las manifestaciones más duras de la desigualdad entre las mujeres y los hombres es la

violencia machista que se manifiesta de diferentes maneras, siendo la más cruenta, el feminicidio. Es importante no disociar de las políticas de igualdad la lucha contra la violencia contra las mujeres, porque las sufren por ser mujeres. Hay que trabajar para erradicar el acoso sexual, la brecha salarial, la feminización de la conciliación y de las tareas de cuidado, la segregación educativa y la socialización que refuerza mandatos tradicionales de género para poder avanzar efectivamente en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Y todo ello desde una perspectiva de género interseccional que permita visibilizar los diferentes vectores de desigualdad, atender las desigualdades en las situaciones de mayor vulnerabilidad situadas muchas veces en los márgenes y, a su vez, enfatizando los elementos que nos hermanan y que definen el sujeto político del feminismo.

Por último, es importante articular un discurso que deslegitime el ataque que sufren actualmente las políticas de igualdad desde ideologías y prácticas políticas de extrema derecha y que convencen a algunos sectores de la población, sobre todo hombres jóvenes. Desmentir el discurso populista que impone modelos tradicionales de interrelación es también una labor de las políticas de igualdad.



EDUCACIÓN



LUCAS GORTAZAR

Director adjunto y responsable de Educación de EsadeEcPol y consultor del Banco Mundial

El acuerdo de gobierno en materia de Educación y Formación Profesional supone un planteamiento continuista con respecto a la legislatura anterior. Se mantiene el énfasis en las decisiones que tan buenos frutos han dado en la Formación Profesional, lo cual es sin duda positivo y esperanzador. En cuanto a la educación básica, se incorporan al acuerdo iniciativas ligadas al pacto Escolar de 2022 y a la recientemente aprobada Ley Vasca de Educación; muchas de ellas relacionadas con la escolarización; estas incluyen las medidas de lucha contra la segregación escolar, la gratuidad y consolidación del Servicio Público Vasco de Educación, las políticas de oferta relacionadas con la caída de la natalidad o la creación de redes de centros de alta complejidad. También son positivas la apuesta por el fortalecimiento de los equipos directivos, así como otras medidas relativas a la mejora de las capacidades pedagógicas de los centros educativos.

Sin embargo, llama la atención la ausencia total de decisiones específicas para hacer frente a la importante caída de resultados de aprendizaje que

vienen cerciorando los organismos internacionales en las pruebas PISA o PIRLS, así como el propio Gobierno Vasco a partir de sus Evaluaciones de Diagnóstico (realizadas por el ISEI-IVEI) en la última década. La caída de los resultados medios es un desafío para la calidad y equidad del sistema a medio y largo plazo: la calidad de los sistemas escolares se mide por el aprendizaje de sus alumnos y su descenso supone, a largo plazo, una pérdida de capital humano, cohesión social, participación ciudadana, innovación y creación de riqueza y trabajo de toda la sociedad vasca, algo crítico en un contexto de desplome de la natalidad. De nada sirve enfocarse en la equidad cuando la calidad está dañada. Aunque esta debiera ser la prioridad número uno, a día de hoy no existe un análisis compartido y riguroso de las razones de la pérdida de calidad del sistema escolar por parte del Gobierno Vasco ni la comunidad investigadora, siendo los candidatos más razonables la generalización del modelo D y la relajación de los objetivos curriculares, el envejecimiento del profesorado, la potencialmente excesiva penetración de las nuevas tecnologías y las pantallas dentro y fuera del aula y, más en general, el agotamiento del sistema en su conjunto. Con todo, es difícil intuir si las iniciativas planteadas para esta legislatura que afectan a los resultados (políticas docentes, políticas curriculares, pedagógicas y organizativas, así como la gestión de los modelos y marcos lingüísticos) van a agravar o mejorar la situación actual.

También está ausente la agenda de I+D+i educativa, fundamental para informar y basar las políticas y prácticas educativas en evidencias científicas y datos: Euskadi tiene una muy buena infraestructura de datos e información recogida en tiempo real, pero el debate educativo y la investigación pedagógica y social apenas recurren a ellos. Finalmente, llama la atención que, en el marco del compromiso con las políticas de profesorado, no se haga mención alguna a las políticas de atracción, selección y formación inicial de docentes, cruciales en un contexto de jubilaciones masivas y de una potencial pérdida de atractividad de la profesión: una profesión docente de calidad, bien formada y reconocida es la base de todos los sistemas educativos que han tenido éxito en las últimas décadas.

INDUSTRIA



EVA ARRILUCEA
Responsable de Think&Do
TECNALIA

Asistimos a un interés renovado de los países por las políticas industriales a lo largo y ancho del mundo. Una política industrial que, a diferencia de corrientes pasadas, está focalizada en crear modelos económicos más sostenibles, más inclusivos y resilientes. En un momento histórico en el que la globalización ha dado paso a las políticas proteccionistas, y a un entorno geoestratégico cada vez más incierto y hostil, las políticas industriales se convierten en el instrumento principal para incrementar el nivel de soberanía tecnológica y de autonomía estratégica de los países.

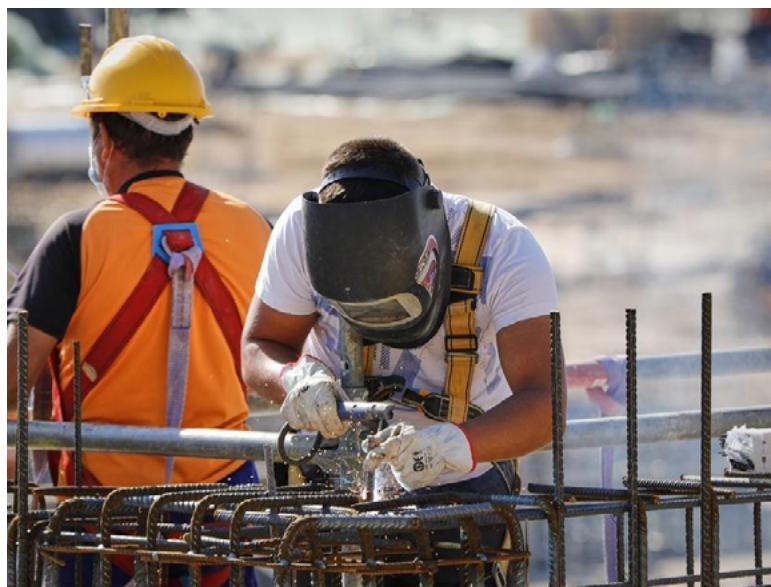
Escasez de fuentes de energía, enfermedades nuevas, envejecimiento de la población, hambre, ecosistemas contaminados. Quien sea capaz de producir las soluciones a estos y otros grandes retos de desarrollo sostenible, será quien lidere esta carrera. Y esto no sucederá sin tener tecnología propia y una industria potente que convierta las innovaciones tecnológicas en soluciones comercializables. El reto está en tener una industria que nos provea de un mayor nivel de autonomía frente a terceros, y de ser lo bastante atractivos como para que otras regiones y países busquen estrechar lazos estables con nosotros.

Por fortuna, Euskadi es un país cimentado sobre políticas industriales desde hace ya muchas décadas. Partimos de un ecosistema de innovación completo e integrado, con una mentalidad industrial fuertemente enraizada y una sociedad cohesionada y formada, todas ellas ventajas competitivas sobre las que podemos seguir construyendo una propuesta de valor atractiva para la industria vasca, a pesar de los vaivenes del entorno.

El gran reto para la próxima legislatura va a ser incrementar y optimizar los niveles de productividad de la industria vasca, el pilar fundamental de nuestra economía, haciendo de ella la principal fuente de generación de riqueza y de bienestar.

Para ello será necesario enfocar la industria vasca a la generación de soluciones a los grandes retos sociales, poniendo en marcha las acciones necesarias para transitar hacia una industria que sea sostenible y eficiente en el uso de energía y de materias primas, que esté digitalizada y automatizada, que sea intensiva en tecnología y en innovación, y que, como resultado, pueda ofrecer productos y servicios de manera personalizada, ágil y flexible.

En la medida en que la industria vasca mejore su competitividad, también mejorará la posición competitiva de Euskadi frente a terceros, convirtiéndonos en un aliado atractivo y reforzando nuestra autonomía estratégica en el escenario global.



POLÍTICAS SOCIALES



JOSEBA ZALAKAIN
Director del SIIS

La demografía va a condicionar la mayor parte de los retos que Euskadi, y sus instituciones, deberán afrontar en los próximos años en materia de políticas sociales.

En primer lugar, la crisis de los cuidados: es decir, el incremento en el número de personas muy mayores, y la necesidad de construir un modelo de atención que permita a las personas dependientes envejecer con la suficiente calidad de vida en sus domicilios (garantizando al mismo tiempo el bienestar de quienes les cuidan). En segundo lugar, las dificultades para la emancipación juvenil, la reducción de la natalidad y, sobre todo, la necesidad de ofrecer a las familias con hijos e hijas los apoyos necesarios para la crianza, en el marco de un Estado del Bienestar generacionalmente desequilibrado y poco atento a las necesidades de la infancia y la juventud. La pobreza infantil y el déficit de natalidad son dos caras de una misma moneda, comprometen el futuro de la sociedad vasca y deben ser abordadas mediante políticas públicas más decididas. El tercer reto se refiere a la acogida y la inclusión de las personas migrantes, que llegan a Euskadi con la voluntad de formar parte de nuestra sociedad y que la están transformando profundamente.

A estos retos se suma el de reducir los todavía elevados niveles de pobreza y desigualdad, para lo que es necesario combinar políticas de empleo y garantía de ingresos (o, en otras palabras, de predistribución y redistribución). Avanzar en esa línea requiere mantener y reforzar un modelo productivo que genere niveles reducidos de desigualdad.

El principal reto, en cualquier caso, radica en la forma de abordar esos desafíos: si se realmente se les quiere hacer frente, será necesario repensar la actual configuración competencial e institucional de los servicios sociales vascos, caracterizada por la fragmentación y las dificultades para que el Gobierno Vasco pueda ejercer el liderazgo que le corresponde. Difícilmente podrá hablarse de un modelo vasco de cuidados si cada municipio o Territorio Histórico avanza en una dirección diferente y no se aplican –como en la educación o la sanidad– políticas comunes y uniformes en todo el país.

Para hacer frente a los retos sociales de los próximos años, también será necesario gastar más –no solo mejor–, lo que exige revisar nuestro modelo fiscal y reorientar el gasto hacia los nuevos riesgos sociales, sin desatender los viejos. Todo ello con la vista puesta en las percepciones e imaginarios sociales, cada vez menos favorables, al menos en otros países de nuestro entorno, al pacto que hizo posible el Estado del Bienestar.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA



MARÍA JOSÉ SANZ
Directora del BC3 Basque
Center For Climate Change

El acuerdo de gobierno incluye puntos muy positivos que se basan en la voluntad de contribuir desde Euskadi a las soluciones al cambio climático de una “forma rápida y efectiva”, aprovechando las oportunidades para la generación de empleo. Lo que debería facilitar la aceleración de la transición energética, a destacar el compromiso de:

- Desplegar la ley de Transición Energética y Cambio Climático y estar en condiciones de cumplir los objetivos establecidos en 2030 (Iniciativa 1 y 3) al final de la legislatura.
- Hacerlo con justicia social (Compromiso 115) ayudando a que los hogares de menor renta puedan beneficiarse de las oportunidades de ahorro energético en sus viviendas y los modos de transporte
- Aprovechando, junto con las Diputaciones, las herramientas que ofrece nuestra fiscalidad para alinear y acelerar la transición (Iniciativa 6)
- Seguir impulsando la Agenda 2030 en todos los niveles institucionales y en la propia sociedad, como el contexto global para la transición.

- Seguir impulsando la investigación en áreas tecnológicas estratégicas (Compromiso 114) y también en ciencias sociales y humanas importantes para informar sobre las implicaciones de las políticas públicas y para facilitar el cambio hacia otros modelos de desarrollo.
- Si se quiere contribuir desde Euskadi a las soluciones al cambio climático de una “forma rápida y efectiva” se debe desplegar políticas ambiciosas bajo el paraguas de la ley de Transición Energética y Cambio Climático aprovechando las oportunidades para la generación de empleo y minimizar potenciales efectos distributivos en hogares vulnerables.

Por todo ello cabe destacar dos retos importantes:

1. Hacer un despliegue ordenado y consensuado de las renovables: es posible que la instalación de parques de energías renovables en determinadas zonas del territorio cree conflictos sociales poniendo en riesgo el logro de los objetivos de descarbonización y los consensos alcanzados durante la aprobación de la ley de CC. En este sentido sería deseable que el Plan Territorial Sectorial de las energías renovables que se encuentra en tramitación y que regulará el despliegue de las energías renovables en el territorio vasco, se apruebe con el mayor consenso posible.
2. La descarbonización rápida de los sectores residencial y transporte. Estos sectores representan el 40% de las emisiones de GEIs de Euskadi. Está previsto que en 2025 la Unión Europea amplíe el mercado de derechos de emisiones para incluir estos sectores, lo cual implica que la ciudadanía vasca tendrá que pagar por las emisiones que generen al utilizar sus vehículos privados o los aparatos de calefacción. Es posible que esto genere situaciones de vulnerabilidad en determinados segmentos de la sociedad. Es importante que las administraciones públicas apoyen a los hogares vascos, en especial a los de menor renta, a reducir sus emisiones favoreciendo medidas como la rehabilitación energética de edificios o la sustitución de aparatos de calefacción que utilizan energías fósiles por eléctricos o renovables.

DIGITALIZACIÓN



NATALIA MAESO
Politóloga. Directora de Sector
Público Zona Norte en Microsoft

El mundo es digital. Aunque hace años se anticipaba este hecho, la aceleración del cambio en los últimos dos años lo ha evidenciado y, en algunos sentidos, nos ha superado. Para afrontar los retos actuales y futuros, es necesaria una reflexión de país, que vaya más allá de la visión meramente instrumental de la tecnología y que comprenda los códigos y las formas de poder económico, político y social que genera este nuevo mundo. Solo así podremos ser competitivos a nivel territorial, empresarial y humano, asegurando que el progreso tecnológico mejora la calidad de vida de las personas.

Para ello es indispensable, en primer lugar, asegurar unas bases tecnológicas que comprendan el acceso a infraestructuras conectadas, innovadoras y seguras. Facilitar la adopción de tecnologías como la nube, la inteligencia artificial y a más largo plazo, la computación cuántica, son ya parte habitual del discurso de cualquier organización, pero falta pasar de la estrategia a la ejecución. Para esto, debemos mejorar la colaboración público-privada, entre sectores industriales y con entidades internacionales, asegurando que estas tecnologías no solo se

adoptan, sino que se utilizan para mejorar nuestra competitividad y resiliencia.

En segundo lugar, reforzar un modelo de gobernanza orquestado, basado en estándares y que democratice el acceso y uso de la tecnología. Se habla mucho de la escasez de perfiles técnicos, pero quizás estemos buscando perfiles del pasado. Hoy en día, cualquier empresa es tecnología; un coche, por ejemplo, es un producto tecnológico. Con los nuevos paradigmas del low-code, no es necesario un alto conocimiento técnico para desarrollar soluciones valiosas. Este enfoque democratizador no solo potencia la innovación, sino que también asegura que más personas puedan contribuir al desarrollo tecnológico, reduciendo desigualdades y fomentando una sociedad más equitativa.

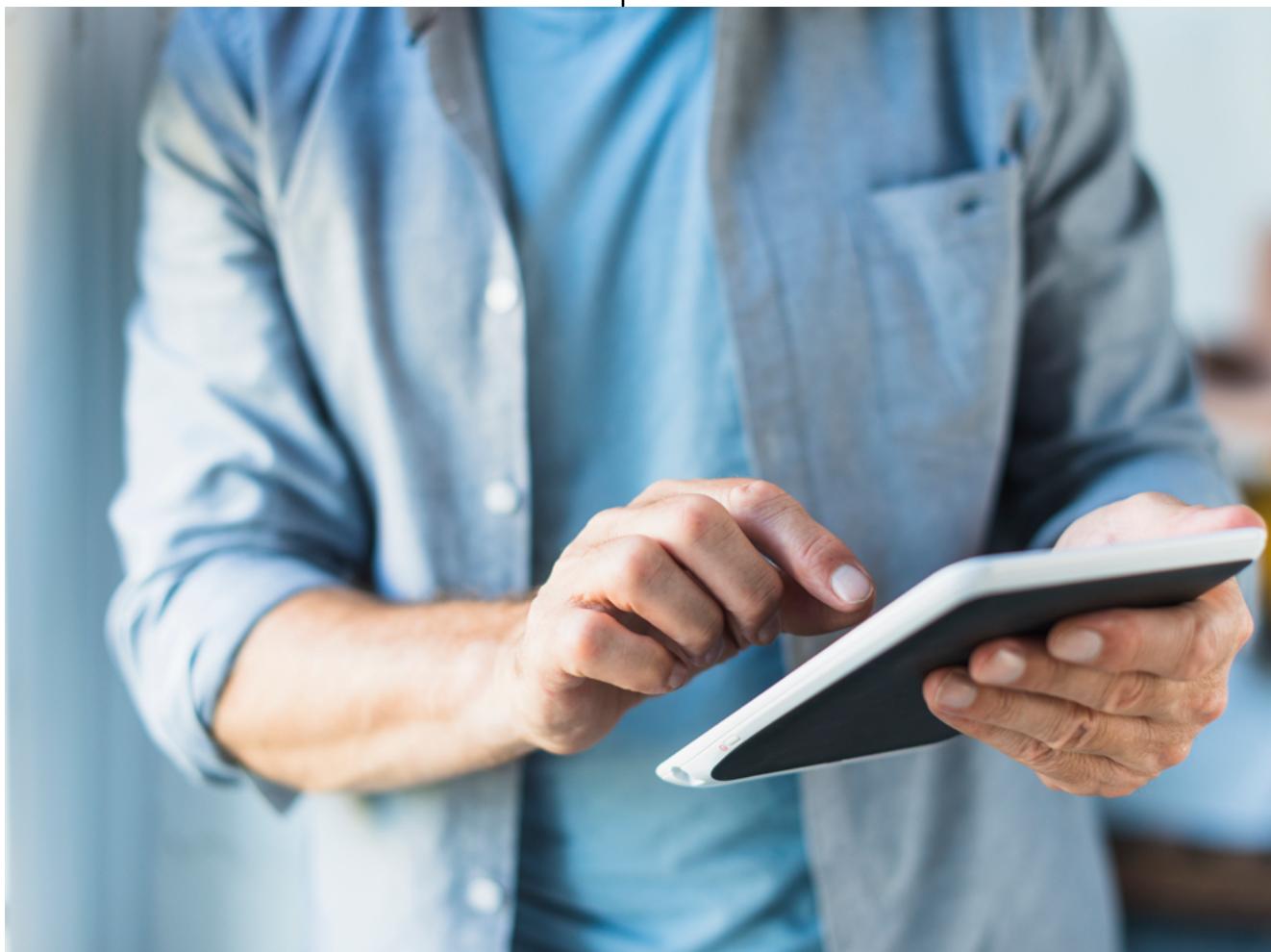
Y, en tercer lugar, una transformación cultural orientada al pensamiento digital. Y este último punto, que puede parecer el más intrascendente, es en realidad el más importante. Debemos inspirar hablando del impacto positivo de la transformación, con una visión de futuro clara y con resultados tangibles a corto plazo. Atalaya y trinchera: mirada a largo y paso corto, porque el riesgo no es cambiar, sino que todo cambie mientras seguimos haciendo lo mismo. Esta transformación cultural impulsará la innovación, la eficiencia e incrementará el sentido de pertenencia.

En definitiva, estos tres elementos nos permitirán:

- A nivel de gobierno, crear una administración más eficiente, orientada al servicio y atractiva para el talento joven, a través de la implementación de tecnologías avanzadas y prácticas de gestión modernas.
- A nivel empresarial, facilitarán la reindustrialización digital de las organizaciones y establecerán las bases para la creación de ecosistemas digitales colaborativos. Esto potenciará nuestra competitividad global, permitiendo a nuestras empresas innovar y colaborar dentro y fuera de nuestras fronteras, en un mercado digital globalizado.
- A nivel individual y humano, mejorarán la educación digital, dotando a las personas de habilidades como la creatividad, el pensamiento crítico y la comunicación, así como la capacidad para discernir y prevenir los riesgos asociados a la tecnología (infoxicación, deep fakes, estafas,

grooming, etc.). Además, abordarán cuestiones éticas como la privacidad, la equidad y la inclusión digital, garantizando el acceso igualitario a las oportunidades y evitando la brecha digital.

Si queremos seguir siendo una nación, debemos ser una nación digital, y que las personas que viven físicamente en Euskadi pero pasan gran parte de su tiempo en el mundo digital, encuentren también allí un espacio al que llamar su hogar.



AUTOGOBIERNO



ION ANSA
Analista Político

Hablar de autogobierno es hablar de casi todo y de casi nada a la vez. Toda democracia es, por definición, un autogobierno donde la ciudadanía se gobierna a sí misma, sea directamente o a través de representantes. En Euskadi, el autogobierno ha significado, hasta ahora, una transacción entre quienes entienden el Estatuto de Gernika como punto de partida y quienes lo plantean como punto de llegada. En el momento de encarar su reforma, por lo tanto, existen dos enfoques que, a priori, parecen irreconciliables: los del primer grupo quieren cambiar la naturaleza del pacto estatutario, conduciéndolo hacia una bilateralidad política efectiva con el Estado. Los segundos están de acuerdo en que hay que reformarlo, pero limitan esta reforma al perfeccionamiento y actualización del articulado sin alterar, al margen de lo simbólico, su carácter.

La tendencia en cuanto a la fuerza relativa de los partidos representados en el Parlamento Vasco es claramente favorable al primer grupo, como sabemos. Pero hay que leer el momento y las condiciones materiales en los que esto se da: El PSE-PSOE es el partido por el que ahora mismo pivota esta reforma. Primero, porque es quien sostiene el Gobierno Vasco. Segundo, porque es quien tiene la llave de

la anunciada "ventana de oportunidad" en Madrid. Esto nos conduce a un tercer elemento fundamental: la reforma se debe hacer a contrarreloj. La ventana de marras no permanecerá abierta eternamente. O eso se cree. A partir de ahí, y dado que esta parte ha asumido que los cambios deben hacerse dentro de la constitución, se nos abren dos escenarios. Uno: EAJ-PNV y PSOE pactan una reforma donde el reconocimiento nacional de Euskadi queda ambiguamente mencionado. El Estatuto, en este escenario, recoge reformas con claro barniz social para que EH Bildu tenga más difícil negarse a entrar en el pacto. Este actor, que recoge hoy un tercio del voto en la CAV, es consciente de dos cuestiones: que, sin él, es complicadísimo que se haga una reforma ampliamente legitimada y que ser percibido como un actor de bloqueo le puede perjudicar. Será, para muchos, una prueba del algodón del pragmatismo de EH Bildu. Segundo escenario: EH Bildu y EAJ-PNV pactan una hoja de ruta con exigencias al alza, visualizando que el actor de bloqueo es el PSOE. Este camino tendría como expectativa la aceptación del PSOE de cambios más profundos debido a la necesidad del Gobierno Central de contar con el apoyo de las dos principales fuerzas vascas.

Dentro de este dibujo, podemos concluir que los tres actores son necesarios, por una razón o por otra, en el avance del cambio estatutario, que dejar a uno fuera lleva a escenarios de bloqueo o de precarios avances y que el orden puede alterar sustancialmente el producto. La polisemia política del palabra "Autogobierno" tendrá que utilizarse con toda la habilidad política necesaria para que lo que ahora parece irreconciliable, termine siendo posible.

**XIII LEGISLATURA DEL
GOBIERNO VASCO**

JULIO 2024



SILVÁN & MIRACLE

ESTRATEGIAS DE ASUNTOS PÚBLICOS

www.silvanmiracle.com | info@silvanmiracle.com